GEMA REIG PALMERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD TITULAR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALBAIDA, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria **CERTIFICO:**

DATOS DE LA FINCA

Finca: **10806**
Municipio/Sección: OLLERIA
CRU: **46001000610802**

Tipo: Vivienda
Estado constructivo: Obra nueva terminada
VPO: No
Cuota participación: 0,74%
Orden PH: 35

Superficies
Superficie construida: 96,89 metros cuadrados

Linderos
Lindero Norte/Frente: CALLE MIGUEL DE CERVANTES
Lindero Sur/Derecha: entrando, VIVIENDA TIPO B, PUERTA SEIS, DE ESTA MISMA PLANTA Y PATIO DE LUCES
Lindero Este/Izquierda: VIVIENTA TIPO C, PUERTA OCHO, DE ESTA MISMA PLANTA
Lindero Oeste/Fondo: PASILLO GENERAL
Observaciones Linderos: NO COORDINADA GRAFICAMENTE CON CATASTRO.

Localización
CALLE MIGUEL DE CERVANTES, número 13, portal B), planta 1ª, puerta 7 -
Municipio: L'OLLERIA
Localización: OLLERIA
Paraje: Tipo B

Datos catastrales
Referencia Catastral: 2200415YJ1120A0035XL

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular:	JOSE VICENTE GONZALEZ MOLINA, N.I.F. 21643692W
Porcentaje:	100,000000 %
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	COMPRAVENTA
Asiento:	Inscripción 2 de fecha 20/09/2006
Fecha documento:	27/07/2006
Notario:	EULOGIO JOVER BARBER

CARGAS PROCEDENCIA

C.S.V. : 24600112306199B2

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

OTRAS CARGAS
Tipo de carga: Modificacion de los estatutos de la propiedad horizontal
Asiento: Nota marginal 2 de inscripción 1 de fecha 25/08/2003
Fecha documento: 17/07/2003
Notario: EULOGIO JOVER BARBER

OTRAS CARGAS
Tipo de carga: Terminacion de obra
Asiento: Inscripción 1 de fecha 21/01/2002
Fecha documento: 28/12/2001
Notario: EULOGIO JOVER BARBER

HIPOTECA
A favor de: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID, C.I.F. G28029007
Principal: 108.000,00 euros
Fecha de vencimiento: 05/06/2033
Duración: 300 meses
Asiento: Inscripción 5 de fecha 03/07/2008
Fecha documento: 02/06/2008
Notario: ROBERTO TORTOSA ALBERT
Certificaciones de carga
Fecha certificación: 09/04/2025
Título: CERTIFICACION
Protocolo/Juicio: 27/2022
Notario/Juzgado: JUZGADO PRIMERA INSTANCIA 3 ONTINYENT
AMPLIADA por la inscripción 6
NOVADA por la inscripción 7
NOVADA por la inscripción 8
CEDIDA por la inscripción 9

AMPLIACION HIPOTECA
A favor de: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID, C.I.F. G28029007
Observaciones: La hipoteca que grava esta finca en su inscripción 5ª, se amplía en la cantidad de MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS, pasando a responder de: Responsabilidad por principal: CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE EUROS Y SESENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO. 2) Responsabilidad por intereses ordinarios: Dieciocho mensualidades a un tipo del DOS ENTEROS NOVENTA Y CINCO CENTÉSIMAS POR CIENTO anual, salvo modificación pactada, de acuerdo con los términos del contrato y sin que en ningún caso pueda sobrepasarse el limite máximo del TRECE ENTEROS POR CIENTO. 3) Responsabilidad por intereses de demora: Veinticuatro mensualidades al tipo pactado en la Escritura de Préstamo Hipotecario y sin que en ningún caso pueda sobrepasarse el límite máximo del TRECE ENTEROS POR CIENTO 4) Responsabilidad por costas y gastos: DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS Y NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO. VENCIMIENTO 480MESES contados 24/11/2010
Principal ampliado: 109.919,61 euros
Fecha de inicio: 24/11/2010

C.S.V. : 24600112306199B2

Fecha de vencimiento: 24/11/2050
Duración: 480 meses
Asiento: Inscripción 6 de fecha 05/01/2011
Fecha documento: 24/11/2010
Notario: ROBERTO TORTOSA ALBERT
AMPLIADA la inscripción 5
NOVADA por la inscripción 7
NOVADA por la inscripción 8
CEDIDA por la inscripción 9

NOVACION HIPOTECA
A favor de: BANKIA, S.A., C.I.F. A14010342
Porcentaje: 0,000000 %
Principal novado: 109.919,61 euros
Fecha de vencimiento: 24/11/2050
Duración: 480 meses
Asiento: Inscripción 7 de fecha 30/09/2019
Fecha documento: 08/08/2019
NOVADA la inscripción 5
NOVADA por la inscripción 8
CEDIDA por la inscripción 9

ANOTACION
A favor de: AJUNTAMENT DE L'OLLERIA, C.I.F. P4618500E
Tipo anotación: Embargo preventivo
Capital principal: 3.362,47 euros
Asiento: Anotación A de fecha 18/06/2021
Administración: TRESORERIA MUNICIPAL
Fecha documento: 02/06/2021
Certificaciones de carga
Fecha certificación: 18/06/2021
Título: CERTIFICACION

AFECCION
Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 18/06/2021

NOVACION HIPOTECA
A favor de: CAIXABANK, S.A., C.I.F. A08663619
Porcentaje: -100,000000 %
Principal novado: 109.919,61 euros
Fecha de vencimiento: 24/11/2050
Duración: 480 meses
Asiento: Inscripción 8 de fecha 16/11/2021
Fecha documento: 23/09/2021
NOVADA la inscripción 5
CEDIDA por la inscripción 9

AFECCION
Tipo: Transmisiones autoliquidada
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/11/2021

C.S.V. : 24600112306199B2

CESION HIPOTECA

A favor de:	SIROCCO LUX, S.A., C.I.F. N0250475A
Asiento:	Inscripción 9 de fecha 03/05/2023
Fecha documento:	02/03/2023
Notario:	ANTONIO MORENÉS GILES

CEDIDA la inscripción 5

AFECCION

Tipo:	Transmisiones autoliquidada
Plazo:	5 años
Fecha de la afección:	03/05/2023

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO

NO hay documentos pendientes de despacho

ALBAIDA a 09/04/2025 10:23:34.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de

C.S.V. : 24600112306199B2

protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GEMA REIG PALMERO registrador/a titular de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALBAIDA a día nueve de abril del dos mil veinticinco.

(*) C.S.V. : 24600112306199B2

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley

C.S.V. : 24600112306199B2

39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

C.S.V. : 24600112306199B2